

Dr. Antonio Barrios  
Ministro de Salud Pública y Bienestar  
Pettirossi, Esq. Brasil  
Asunción, Paraguay  
Fax: +595 21.207 328  
Email: ministro@mspbs.gov.py

El 30 de abril, 2015

Su Excelencia,

Estoy escribiendo en representación de Global Doctors for Choice (GDC), una red internacional de médicos y médicas con presencia en muchos países del mundo. GDC está comprometido con la defensa de los derechos humanos y la provisión de la atención sanitaria reproductiva de alta calidad y basada en la ciencia. A través de la incidencia política a favor de las políticas basadas en la evidencia y la investigación médica, procuramos proteger y expandir el acceso a los servicios comprehensivos de salud reproductiva.

Le escribo para expresar nuestra preocupación profunda sobre la salud y el bienestar de una chica paraguaya de 10 años que está embarazada después de haber sido violada por su padrastro. El embarazo le supone un alto riesgo y su vida está en peligro. No ha podido terminar el embarazo, a pesar de que su madre haya escrito una carta administrativa para pedirlo formalmente, y que el aborto sea legal en Paraguay cuando la vida de la mujer está en riesgo. La situación es muy urgente.

Como médicas y médicas, nuestra primera obligación siempre es a los pacientes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los profesionales sanitarios de todo el mundo están de acuerdo que el embarazo representa un riesgo agudo para las chicas jóvenes por su estado de desarrollo corporal. Para ellas, el embarazo puede llevar a unas consecuencias graves, tales como la eclampsia, el parto prematuro, el parto prolongado, el parto obstruido, la fistula, la anemia, o bien la muerte. Los riesgos son más elevados aun en las chicas muy jóvenes, como esta chica de 10 años.

El Artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice que, “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.” La Convención requiere que los estados, incluyendo Paraguay, aseguren que las chicas tengan acceso al aborto seguro cuando su salud o su vida están en peligro, así como en casos de violación o incesto.

Urgimos a las relevantes autoridades médicas a actuar inmediatamente, manteniendo la integridad de la profesión médica y permitiendo la interrupción del embarazo que ha solicitado la madre de la chica. También pedimos que las autoridades inicien una investigación policial sobre la violación de la chica para que el abuso sea castigado según las leyes de Paraguay.

Sinceramente,



Dick van der Tak, Director Ejecutivo, Global Doctors for Choice